

CO-T1587
ANNEX III – Terms of Reference

Support for the creation and start-up of the Project Management Office (PMO) to impulse rural productivity

[Support for the creation and start-up of the Project Management Office (PMO) to impulse rural productivity]

TERMS OF REFERENCE	
Consultancy	
Annex III – (A)	<p>Consulting services to coordinate the design and implementation of the Project Management Office (PMO) in the Presidency of the Republic of Colombia to support rural productivity</p> <p>Consultoría para coordinar el diseño e implementación de la Oficina de Gerencia de Proyecto (PMO) en la Presidencia de la República de Colombia para apoyar la productividad rural</p>
Annex III – (B)	<p>Consulting services for Strategic Support and Administrative/Operative Management</p> <p>Servicios de consultoría para apoyo estratégico y gestión administrativa/operativa para el diseño e implementación de la Oficina de Gerencia de Proyecto en la Presidencia de la República para impulsar la productividad rural</p>
Annex III – (C)	<p>Consulting services for the security strategic sector for the design and implementation of the Project Management Office (PMO) in the Presidency of the Republic of Colombia to support rural productivity</p> <p>Servicios de consultoría en el sector estratégico de seguridad para el diseño e implementación de la Oficina de Gerencia de Proyecto en la Presidencia de la República para impulsar la productividad rural</p>
Annex III – (D)	<p>Consulting services for information systems management and data analysis for the design and implementation of the Project Management Office (PMO) in the Presidency of the Republic of Colombia to support rural productivity</p> <p>Servicios de consultoría para la gestión de los sistemas de información y análisis de datos para el diseño e implementación de la Oficina de Gerencia de Proyecto en la Presidencia de la República para impulsar la productividad rural</p>
Annex III (E)	<p>Consulting services to advise the structuring of the Project Management Office (PMO) in the Presidency of the Republic of Colombia to support rural productivity (FIRM)</p> <p>Servicios de consultoría para asesorar la estructuración de la Oficina de Gerencia de Proyecto en la Presidencia de la República para impulsar la productividad rural</p>
Annex III – (F)	<p>Consulting services for the design and implementation of the institutional communications strategy for the Project Management Office (PMO) in the Presidency of the Republic of Colombia to support rural productivity (FIRM)</p> <p>Servicios de consultoría para el diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones institucionales de la Oficina de Gerencia de Proyecto en la Presidencia de la República para impulsar la productividad rural</p>

Annex III – (A)

Consulting services to coordinate the design and implementation of the Project Management Office (PMO) in the Presidency of the Republic of Colombia to support rural productivity

Consultoría para coordinar el diseño e implementación de la *Oficina de Gerencia de Proyecto (PMO)* en la Presidencia de la República de Colombia para apoyar la productividad rural

Contexto

Con el propósito de promover una respuesta rápida y efectiva a la súbita desaceleración económica generada por el COVID19, la Presidencia de la República de Colombia (PdR) ha solicitado apoyo al BID para el fortalecimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE) que entre sus múltiples funciones, a través de las consejerías presidenciales, asesora en la implementación de políticas y estrategias gubernamentales y propone mecanismos de articulación y coordinación entre entidades de gobierno.

La pandemia ha evidenciado efectos a nivel social y económico. Durante el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo 15.7%¹. Los resultados de crecimiento de la economía reflejan el fuerte choque sufrido en la actividad económica del país como consecuencia de las medidas de distanciamiento social aplicadas para detener la expansión del Covid-19². Al primer semestre de 2020, el PIB presenta una contracción acumulada de -7.4%³. Por su parte, la tasa de desempleo se ha duplicado desde que comenzó el confinamiento social obligatorio, pasando de un promedio de 10% entre abril y agosto de 2019 a 20% en el mismo periodo de 2020. No obstante, con la paulatina reactivación de la economía se ha presentado un descenso en la tasa de desempleo durante los últimos 3 meses, cerrando en agosto en 16.8%⁴. Estos efectos se han visto agudizados en las poblaciones más vulnerables y en aquellos municipios donde las capacidades locales son más débiles, tanto en la atención en salud como a las medidas para atender la pandemia. Por tanto, se requieren medidas urgentes para fortalecer su capacidad de respuesta, la articulación en su intervención integral a nivel local y la eficacia de sus acciones en la promoción de la productividad rural, las economías lícitas y el desarrollo de la infraestructura.

En el marco del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto suscrito por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en 2016, avanzar en el propósito del crecimiento inclusivo, constituye el principal compromiso institucional de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación dependiente del DAPRE. En el desarrollo de sus funciones, los Programas de

¹ Fuente: DANE. [Informe Trimestral PIB](#). Junio, 2020.

² Las actividades económicas que tuvieron la mayor contribución negativa al crecimiento en el segundo trimestre fueron: comercio (-34.3%) e industria manufacturera (-25.4%). Fuente: DANE. [Boletín Técnico Producto Interno Bruto II Trimestre 2020](#). Agosto, 2020.

³ Fuente: DANE. [Boletín Técnico Indicador de seguimiento al a economía](#) (ISE). Agosto, 2020

⁴ Gran Encuesta Integrada de Hogares – Mercado Laboral. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son la herramienta participativa de diálogo con comunidades, por medio de la cual, el gobierno está constitucionalmente comprometido con la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

Es así como se ha establecido por parte de la PdR el fortalecimiento de la estrategia de intervención integral mediante el diseño, implementación y evaluación de instrumentos y herramientas de gestión y articulación que permitan mejorar el impacto, aceleren los procesos territoriales y coadyuven a dar mayor integralidad y efectividad a las acciones mediante el fortalecimiento institucional. La Consejería ya ha identificado y priorizado necesidades de manera participativa, amplia e incluyente, y en la actual coyuntura (COVID 19), a través de la ejecución de cinco componentes que integran la estrategia, se busca generar oportunidades de movilizar recursos que favorecen el desarrollo rural, territorial y el fortalecimiento institucional. De esta manera, gestionar y fortalecer los elementos de desarrollo social rural e infraestructura, junto con los componentes de seguridad y fortalecimiento institucional, requieren de una estructura que permita la coordinación y articulación en el diseño, ejecución e implementación de la intervención integral.

La movilización de recursos y su debida ejecución, requieren el diseño del mecanismo de intervención del Estado para la implementación de los modelos, el seguimiento y la evaluación, con el apoyo de la Consejería para la Gestión del Cumplimiento. Igualmente, requiere de una cuidadosa coordinación institucional entre actores del gobierno nacional y las autoridades de las entidades territoriales priorizadas y otras que, son necesarias y estratégicas para la integralidad de la acción estatal.

En este contexto, a través de Cooperación Técnica no Reembolsable se brindará apoyo al gobierno de Colombia para la creación de una Oficina de Gerencia del Proyecto (*Project Management Office* - PMO) para estructurar y poner en marcha una Estrategia Integral para la Productividad Rural fortaleciendo las áreas de infraestructura vial, adecuación de tierras y desarrollo social rural. De manera específica se busca, (i) lograr la articulación de los diferentes niveles de gobierno para la implementación de proyectos priorizados para mejorar la productividad rural en municipios PDET seleccionados; (ii) brindar apoyo para el fortalecimiento institucional y de la seguridad; (iii) consolidar acciones para la comunicación estratégica de las actividades a ser llevadas a cabo en los territorios con el fin de lograr mayor apropiación y sostenibilidad de los proyectos.

Con el fin de diseñar y poner en marcha la PMO se requiere un equipo de base que defina las principales funciones, personal requerido, estrategias de coordinación y monitoreo, además de liderar la priorización de proyectos para el seguimiento a su ejecución para lo cual se necesario realzar la contratación de un(a) consultor(a) que se encargue de coordinar las diferentes instancias y actores que tienen incidencia en el desarrollo del proyecto al interior de la Presidencia de la República.

El equipo: La División de Medio Ambiente y Desastres Naturales del Banco ayuda a los países miembros a enfrentar la exigencia de reconciliar las demandas de crecimiento con la necesidad

de proteger y administrar debidamente sus hábitat y recursos, a fin de alcanzar un desarrollo sostenible, al tiempo que hace frente a amenazas globales para el medio ambiente, como el cambio climático y la Deforestación. Esto se logra a partir del financiamiento de actividades de mejoramiento de la gestión de las zonas protegidas, la generación de oportunidades de ingresos para las comunidades que dependen de los servicios de los ecosistemas, administrando los recursos ambientales (terrestres costeros y marítimos) y apoyando las iniciativas de gestión del cambio climático y de los riesgos de desastre en zonas críticas.

Lo que harás:

Primera responsabilidad: Estructuración de la PMO

- Liderar el diseño del modelo operativo de la PMO, incluyendo la estructura organizacional (con sus respectivos roles y responsabilidades derivados) y los procesos claves para cumplir el rol de la PMO.
- Definir de manera específica y detallada el rol y responsabilidades de la PMO en la resolución de problemas de implementación de los proyectos priorizados y la liberación de cuellos de botella de manera colaborativa con los actores involucrados.
- Diseñar y definir las instancias formales de seguimiento donde se informe sobre eventos claves, se realice seguimiento y monitoreo a programas críticos, y se tomen decisiones para resolver problemas.

Segunda Responsabilidad: Consolidación de la PMO

- Definir el diseño de las funciones y procesos clave de la PMO y apoyar para gestionar su aprobación en las instancias requeridas.
- Capacitar al talento reclutado en la metodología y herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.
- Realizar la definición de la cadencia de reuniones de seguimiento y monitoreo y los mecanismos y criterios de escalabilidad de los problemas o asuntos críticos a niveles superiores de toma de decisiones.
- Diseñar los mecanismos de gestión de desempeño y apoyar para gestionar su aprobación en las instancias requeridas.

Tercera Responsabilidad: Operación de la PMO

- Liderar la operación de la PMO a través de la alineación de actores y definición y puesta en marcha de estrategias para la resolución de cuellos de botella de los planes de implementación estructurados en las prioridades identificadas.
- Diseñar las herramientas necesarias para llevar un adecuado control, seguimiento y evaluación de los sectores y proyectos priorizados entre los diferentes actores para avanzar en la ejecución.
- Brindar lineamientos para el diseño del plan de comunicación de la PMO hacia instancias de decisión y los distintos grupos de interés

- Elaborar informes de avances y resultados para comunicar a las instancias de decisión y a actores clave/grupos de interés los avances en la implementación de los proyectos priorizados, así como los logros obtenidos y potenciales problemas de ejecución.

Cuarta Responsabilidad: Priorización de proyectos y seguimiento a la ejecución

- Realizar la coordinación entre entidades y equipos técnicos para definir los proyectos prioritarios, enmarcados en las áreas estratégicas definidas.
- Hacer seguimiento a los proyectos priorizados.
- Apoyar en el diseño del plan de comunicación de la PMO hacia el Presidente y los distintos grupos de interés
- Apoyar en la realización de informes de avances y resultados para comunicar al Presidente y al resto de actores clave/grupos de interés los avances en la implementación de los proyectos priorizados, así como los logros obtenidos y potenciales problemas de ejecución.

Cronograma de Pagos:

Se realizará un pago inicial del 15% contra la entrega del Plan de Trabajo, y pagos (porcentaje por acordar) contra los informes de avances de resultados correspondientes al diseño operativo, implementación y seguimiento a proyectos priorizados por la PMO. Los pagos se realizarán con la presentación de informes de ejecución que detallen las actividades realizadas, previa aprobación del coordinador al interior de la Presidencia de la República. El consultor deberá remitir factura o cuenta de cobro a la casilla de correo cofcolombiapagos@iadb.org indicando en el mismo, número de contrato y PO si aplica. La factura deberá estar acompañada por el pago de seguridad social como lo estipula la ley colombiana para contratistas independientes.

Viajes

Se contempla la posibilidad de realizar viajes a diferentes territorios dentro de Colombia, según se prevé en el marco de las funciones y responsabilidades de la consultoría. Cualquier desplazamiento deberá contar con la aprobación del Supervisor del contrato por parte del Banco.

Los costos de viaje totales serán estimados por el Banco a un valor estándar por desplazamiento y a suma alzada. Según los viajes previstos, el monto por este concepto quedará incorporado en el valor total del contrato en forma adicional a los honorarios. Se reconocerá el monto de los viajes efectivamente realizados según lo previsto en el cronograma de pagos mencionado en estos términos de referencia.

Habilidades que necesitarás:

- Educación: Título universitario, de preferencia con maestría, en áreas de Ciencias Económicas, Administración Pública, Ingeniería, o disciplinas relacionadas

- **Experiencia:** Experiencia general de 10 años y experiencia específica mínimo de 5 años en gestión pública, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación de políticas/planes/programas/proyectos públicos.
- **Idiomas:** español/inglés
- **Competencias generales y técnicas:** poseer iniciativa, liderazgo y sentirse cómodo trabajando con equipos multidisciplinarios. Habilidad de interactuar con una variedad de actores, locales y nacionales, técnicos y tomadores de decisiones. Fuerte habilidad para las comunicaciones tanto orales como escritas. Buenas capacidades de presentación y de diseminación con grandes audiencias.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor
- **Duración del contrato:** 11,5 meses
- **Fecha de inicio estimada:** Enero 15 de 2021
- **Ubicación:** Consultoría externa. El trabajo se realizará en las Oficinas de la Presidencia de la República.
- **Persona responsable:** La consultoría estará bajo la responsabilidad del especialista en Medio Ambiente y Desastres Naturales CSD/RND en la Representación en Colombia (carlossa@iadb.org) y la supervisión del coordinador del proyecto de la PMO en la Presidencia de la República.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad

del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Annex III – B

Consulting services for Strategic Support and Administrative/Operative Management of the Project Management Office (PMO) in the Presidency of the Republic of Colombia to support rural productivity

Servicios de consultoría para apoyo estratégico y de gestión administrativa/operativa para el diseño e implementación de la Oficina de Gerencia de Proyecto (PMO) en la Presidencia de la República de Colombia para apoyar la productividad rural

Contexto

Con el propósito de promover una respuesta rápida y efectiva a la súbita desaceleración económica generada por el COVID19, la Presidencia de la República de Colombia (PdR) ha solicitado apoyo al BID para el fortalecimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE) que entre sus múltiples funciones, a través de las consejerías presidenciales, asesora en la implementación de políticas y estrategias gubernamentales y propone mecanismos de articulación y coordinación entre entidades de gobierno.

La pandemia ha evidenciado efectos a nivel social y económico. Durante el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo 15.7%. Los resultados de crecimiento de la economía reflejan el fuerte choque sufrido en la actividad económica del país como consecuencia de las medidas de distanciamiento social aplicadas para detener la expansión del Covid-19⁵. Al primer semestre de 2020, el PIB presenta una contracción acumulada de -7.4%. Por su parte, la tasa de desempleo se ha duplicado desde que comenzó el confinamiento social obligatorio, pasando de un promedio de 10% entre abril y agosto de 2019 a 20% en el mismo periodo de 2020. No obstante, con la paulatina reactivación de la economía se ha presentado un descenso en la tasa de desempleo durante los últimos 3 meses, cerrando en agosto en 16.8%. Estos efectos se han visto agudizados en las poblaciones más vulnerables y en aquellos municipios donde las capacidades locales son más débiles, tanto en la atención en salud como a las medidas para atender la pandemia. Por tanto, se requieren medidas urgentes para fortalecer su capacidad de respuesta, la articulación en su intervención integral a nivel local y la eficacia de sus acciones en la promoción de la productividad rural, las economías lícitas y el desarrollo de la infraestructura.

En el marco del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto suscrito por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en 2016, avanzar en el propósito del crecimiento inclusivo, constituye el principal compromiso institucional de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación dependiente del DAPRE. En el desarrollo de sus funciones, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son la herramienta participativa de diálogo con comunidades, por medio de la cual, el gobierno está constitucionalmente comprometido con la

⁵ Las actividades económicas que tuvieron la mayor contribución negativa al crecimiento en el segundo trimestre fueron: comercio (-34.3%) e industria manufacturera (-25.4%).

transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

Es así como se ha establecido por parte de la PdR el fortalecimiento de la estrategia de intervención integral mediante el diseño, implementación y evaluación de instrumentos y herramientas de gestión y articulación que permitan mejorar el impacto, aceleren los procesos territoriales y coadyuven a dar mayor integralidad y efectividad a las acciones mediante el fortalecimiento institucional. La Consejería ya ha identificado y priorizado necesidades de manera participativa, amplia e incluyente, y en la actual coyuntura (COVID 19), a través de la ejecución de cinco componentes que integran la estrategia, se busca generar oportunidades de movilizar recursos que favorecen el desarrollo rural, territorial y el fortalecimiento institucional. De esta manera, gestionar y fortalecer los elementos de desarrollo social rural e infraestructura, junto con los componentes de seguridad y fortalecimiento institucional, requieren de una estructura que permita la coordinación y articulación en el diseño, ejecución e implementación de la intervención integral.

La movilización de recursos y su debida ejecución, requieren el diseño del mecanismo de intervención del Estado para la implementación de los modelos, el seguimiento y la evaluación, con el apoyo de la Consejería para la Gestión del Cumplimiento. Igualmente, requiere de una cuidadosa coordinación institucional entre actores del gobierno nacional y las autoridades de las entidades territoriales priorizadas y otras que, son necesarias y estratégicas para la integralidad de la acción estatal.

En este contexto, a través de Cooperación Técnica no Reembolsable se brindará apoyo al gobierno de Colombia para la creación de una Oficina de Gerencia del Proyecto (*Project Management Office* - PMO) para estructurar y poner en marcha una Estrategia Integral para la Productividad Rural fortaleciendo las áreas de infraestructura vial, adecuación de tierras y desarrollo social rural. De manera específica se busca, (i) lograr la articulación de los diferentes niveles de gobierno para la implementación de proyectos priorizados para mejorar la productividad rural en municipios PDET seleccionados; (ii) brindar apoyo para el fortalecimiento institucional y de la seguridad; (iii) consolidar acciones para la comunicación estratégica de las actividades a ser llevadas a cabo en los territorios con el fin de lograr mayor apropiación y sostenibilidad de los proyectos.

Con el fin de diseñar y poner en marcha la PMO se requiere un equipo de base que defina las principales funciones, personal requerido, estrategias de coordinación y seguimiento, para lo cual se necesario realzar la contratación de un(a) consultor(a) que brinde apoyo estratégico y administrativo/operativo al Coordinador del Proyecto al interior de la Presidencia de la República.

El equipo: La División de Medio Ambiente y Desastres Naturales del Banco ayuda a los países miembros a enfrentar la exigencia de reconciliar las demandas de crecimiento con la necesidad de proteger y administrar debidamente sus hábitat y recursos, a fin de alcanzar un desarrollo sostenible, al tiempo que hace frente a amenazas globales para el medio ambiente, como el cambio climático y la Deforestación. Esto se logra a partir del financiamiento de actividades de

mejoramiento de la gestión de las zonas protegidas, la generación de oportunidades de ingresos para las comunidades que dependen de los servicios de los ecosistemas, administrando los recursos ambientales (terrestres costeros y marítimos) y apoyando las iniciativas de gestión del cambio climático y de los riesgos de desastre en zonas críticas.

Lo que harás:

Primera responsabilidad: Apoyo para la estructuración de la PMO

- Asesorar en el diseño del modelo operativo de la PMO, incluyendo la estructura organizacional (con sus respectivos roles y responsabilidades derivados) y los procesos claves para cumplir el rol de la PMO.
- Apoyar la definición específica y detallada del rol y responsabilidades de la PMO en la resolución de problemas de implementación de los proyectos priorizados y la liberación de cuellos de botella de manera colaborativa con los actores involucrados.
- Apoyar el diseño y definición de las instancias formales de seguimiento donde se informe sobre eventos claves, se realice seguimiento y monitoreo a programas críticos, y se tomen decisiones para resolver problemas.

Segunda Responsabilidad: Apoyo en la consolidación de la PMO

- Apoyar en el diseño de las funciones y procesos clave de la PMO y apoyar para gestionar su aprobación en las instancias requeridas.
- Capacitar al talento reclutado en la metodología y herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones
- Asesorar en la definición de la cadencia de reuniones de seguimiento y monitoreo y los mecanismos y criterios de escalabilidad de los problemas o asuntos críticos a niveles superiores de toma de decisiones
- Diseñar los mecanismos de gestión de desempeño y apoyar para gestionar su aprobación en las instancias requeridas

Tercera Responsabilidad: Operación de la PMO

- Apoyar la operación de la PMO a través de la alineación de actores y definición y puesta en marcha de estrategias para la resolución de cuellos de botella de los planes de implementación estructurados en las prioridades identificadas.
- Diseñar las herramientas necesarias para llevar un adecuado control, seguimiento y evaluación de los sectores y proyectos priorizados entre los diferentes actores avanzar en la para la ejecución.
- Apoyar en el diseño del plan de comunicación de la PMO hacia el Presidente y los distintos grupos de interés
- Apoyar en la realización de informes de avances y resultados para comunicar al Presidente y al resto de actores clave/grupos de interés los avances en la implementación

de los proyectos priorizados, así como los logros obtenidos y potenciales problemas de ejecución.

Cronograma de Pagos:

Se realizará un pago inicial del 15% contra la entrega del Plan de Trabajo, y pagos (porcentaje por acordar) contra informes de avances de resultados correspondientes al diseño operativo, implementación y seguimiento a proyectos priorizados por la PMO. Los pagos se realizarán con la presentación de informes de ejecución que detallen las actividades realizadas, previa aprobación del coordinador al interior de la Presidencia de la República. El consultor deberá remitir factura o cuenta de cobro a la casilla de correo cofcolombiapagos@iadb.org indicando en el mismo, número de contrato y PO si aplica. La factura deberá estar acompañada por el pago de seguridad social como lo estipula la ley colombiana para contratistas independientes.

Viajes

Se contempla la posibilidad de realizar viajes a diferentes territorios dentro de Colombia, según se prevé en el marco de las funciones y responsabilidades de la consultoría. Cualquier desplazamiento deberá contar con la aprobación del Supervisor del contrato por parte del Banco.

Los costos de viaje totales serán estimados por el Banco a un valor estándar por desplazamiento y a sumaalzada. Según los viajes previstos, el monto por este concepto quedará incorporado en el valor total del contrato en forma adicional a los honorarios. Se reconocerá el monto de los viajes efectivamente realizados según lo previsto en el cronograma de pagos mencionado en estos términos de referencia.

Habilidades que necesitarás:

- **Educación:** Título universitario, de preferencia con maestría, en áreas de Ciencias Económicas, Administración Pública, Ingeniería, o disciplinas relacionadas
- **Experiencia:** Experiencia general de 6 años y experiencia específica mínimo de 4 años en gestión pública, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación de políticas/planes/programas/proyectos públicos.
- **Idiomas:** español/inglés
- **Competencias generales y técnicas:** poseer iniciativa, liderazgo y sentirse cómodo trabajando con equipos multidisciplinarios. Habilidad de interactuar con una variedad de actores, locales y nacionales, técnicos y tomadores de decisiones. Fuerte habilidad para las comunicaciones tanto orales como escritas. Buenas capacidades de presentación y de diseminación con grandes audiencias.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor
- **Duración del contrato:** 11,5 meses
- **Fecha de inicio estimada:** Enero 15 de 2021

- **Ubicación:** Consultoría externa. El trabajo se realizará en las Oficinas de la Presidencia de la República.
- **Persona responsable:** La consultoría estará bajo la responsabilidad del especialista en Medio Ambiente y Desastres Naturales CSD/RND en la Representación en Colombia (carlossa@iadb.org) y la supervisión del coordinador del proyecto de la PMO en la Presidencia de la República.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Annex III – C

Consulting services for the security strategic sector for the design and implementation of the Project Management Office (PMO) in the Presidency of the Republic of Colombia to support rural productivity

Servicios de consultoría en el sector estratégico de seguridad para el diseño e implementación de la Oficina de Gerencia de Proyecto en la Presidencia de la República para impulsar la productividad rural

Contexto

Con el propósito de promover una respuesta rápida y efectiva a la súbita desaceleración económica generada por el COVID19, la Presidencia de la República de Colombia (PdR) ha solicitado apoyo al BID para el fortalecimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE) que entre sus múltiples funciones, a través de las consejerías presidenciales, asesora en la implementación de políticas y estrategias gubernamentales y propone mecanismos de articulación y coordinación entre entidades de gobierno.

La pandemia ha evidenciado efectos a nivel social y económico. Durante el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo 15.7%. Los resultados de crecimiento de la economía reflejan el fuerte choque sufrido en la actividad económica del país como consecuencia de las medidas de distanciamiento social aplicadas para detener la expansión del Covid-19⁶. Al primer semestre de 2020, el PIB presenta una contracción acumulada de -7.4%. Por su parte, la tasa de desempleo se ha duplicado desde que comenzó el confinamiento social obligatorio, pasando de un promedio de 10% entre abril y agosto de 2019 a 20% en el mismo periodo de 2020. No obstante, con la paulatina reactivación de la economía se ha presentado un descenso en la tasa de desempleo durante los últimos 3 meses, cerrando en agosto en 16.8%. Estos efectos se han visto agudizados en las poblaciones más vulnerables y en aquellos municipios donde las capacidades locales son más débiles, tanto en la atención en salud como a las medidas para atender la pandemia. Por tanto, se requieren medidas urgentes para fortalecer su capacidad de respuesta, la articulación en su intervención integral a nivel local y la eficacia de sus acciones en la promoción de la productividad rural, las economías lícitas y el desarrollo de la infraestructura.

En el marco del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto suscrito por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en 2016, avanzar en el propósito del crecimiento inclusivo, constituye el principal compromiso institucional de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación dependiente del DAPRE. En el desarrollo de sus funciones, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son la herramienta participativa de diálogo con comunidades, por medio de la cual, el gobierno está constitucionalmente comprometido con la

⁶ Las actividades económicas que tuvieron la mayor contribución negativa al crecimiento en el segundo trimestre fueron: comercio (-34.3%) e industria manufacturera (-25.4%).

transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

Es así como se ha establecido por parte de la PdR el fortalecimiento de la estrategia de intervención integral mediante el diseño, implementación y evaluación de instrumentos y herramientas de gestión y articulación que permitan mejorar el impacto, aceleren los procesos territoriales y coadyuven a dar mayor integralidad y efectividad a las acciones mediante el fortalecimiento institucional. La Consejería ya ha identificado y priorizado necesidades de manera participativa, amplia e incluyente, y en la actual coyuntura (COVID 19), a través de la ejecución de cinco componentes que integran la estrategia, se busca generar oportunidades de movilizar recursos que favorecen el desarrollo rural, territorial y el fortalecimiento institucional. De esta manera, gestionar y fortalecer los elementos de desarrollo social rural e infraestructura, junto con los componentes de seguridad y fortalecimiento institucional, requieren de una estructura que permita la coordinación y articulación en el diseño, ejecución e implementación de la intervención integral.

La movilización de recursos y su debida ejecución, requieren el diseño del mecanismo de intervención del Estado para la implementación de los modelos, el seguimiento y la evaluación, con el apoyo de la Consejería para la Gestión del Cumplimiento. Igualmente, requiere de una cuidadosa coordinación institucional entre actores del gobierno nacional y las autoridades de las entidades territoriales priorizadas y otras que, son necesarias y estratégicas para la integralidad de la acción estatal.

En este contexto, a través de Cooperación Técnica no Reembolsable se brindará apoyo al gobierno de Colombia para la creación de una Oficina de Gerencia del Proyecto (*Project Management Office* - PMO) para estructurar y poner en marcha una Estrategia Integral para la Productividad Rural fortaleciendo las áreas de infraestructura vial, adecuación de tierras y desarrollo social rural. De manera específica se busca, (i) lograr la articulación de los diferentes niveles de gobierno para la implementación de proyectos priorizados para mejorar la productividad rural en municipios PDET seleccionados; (ii) brindar apoyo para el fortalecimiento institucional y de la seguridad; (iii) consolidar acciones para la comunicación estratégica de las actividades a ser llevadas a cabo en los territorios con el fin de lograr mayor apropiación y sostenibilidad de los proyectos.

Con el fin de diseñar y poner en marcha la PMO se requiere un equipo de base que defina las principales funciones de la Oficina y apoye en la priorización de proyectos, para lo cual se necesario realizar la contratación de un(a) consultor(a) que brinde apoyo en el sector estratégico de seguridad.

El equipo: La División de Medio Ambiente y Desastres Naturales del Banco ayuda a los países miembros a enfrentar la exigencia de reconciliar las demandas de crecimiento con la necesidad de proteger y administrar debidamente sus hábitat y recursos, a fin de alcanzar un desarrollo sostenible, al tiempo que hace frente a amenazas globales para el medio ambiente, como el cambio climático y la Deforestación. Esto se logra a partir del financiamiento de actividades de

mejoramiento de la gestión de las zonas protegidas, la generación de oportunidades de ingresos para las comunidades que dependen de los servicios de los ecosistemas, administrando los recursos ambientales (terrestres costeros y marítimos) y apoyando las iniciativas de gestión del cambio climático y de los riesgos de desastre en zonas críticas.

Lo que harás:

Primera responsabilidad: Apoyo para la estructuración de la PMO en el área estratégica de seguridad

- Asesorar en el diseño del modelo operativo de la PMO en el área estratégica de seguridad y apoyo en los procesos claves para cumplir el rol de la PMO.
- Apoyar la definición específica y detallada del rol y responsabilidades en el sector estratégico de seguridad para la resolución de problemas de implementación de los proyectos priorizados y la liberación de cuellos de botella de manera colaborativa con los actores involucrados.
- Apoyar el diseño y definición de las instancias formales de seguimiento donde se informe sobre eventos claves, se realice seguimiento y monitoreo a programas críticos, y se tomen decisiones para resolver problemas.

Segunda Responsabilidad: Apoyo en la consolidación de la PMO

- Capacitar al talento reclutado en la metodología y herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones
- Apoyar en la definición de la cadencia de reuniones de seguimiento y monitoreo y los mecanismos y criterios de escalabilidad de los problemas o asuntos críticos a niveles superiores de toma de decisiones.
- Diseñar los mecanismos de gestión de desempeño y apoyar para gestionar su aprobación en las instancias requeridas

Tercera Responsabilidad: Operación de la PMO

- Apoyar la operación de la PMO en el área estratégica de seguridad a través de la alineación de actores y definición y puesta en marcha de estrategias para la resolución de cuellos de botella de los planes de implementación estructurados en las prioridades identificadas.
- Diseñar las herramientas necesarias para llevar un adecuado control, seguimiento y evaluación de los proyectos priorizados en el área estratégica de seguridad para avanzar en la ejecución.
- Apoyar en el diseño del plan de comunicación institucional de la PMO.
- Realizar informes de avances y resultados para comunicar los avances en la implementación de los proyectos priorizados, así como los logros obtenidos y potenciales problemas de ejecución.

Cuarta Responsabilidad: Priorización de proyectos y seguimiento a la ejecución

- Realizar la coordinación entre entidades y equipos técnicos para definir los proyectos prioritarios en el área estratégica de seguridad.
- Hacer seguimiento a los proyectos priorizados.

Cronograma de Pagos:

Se realizará un pago inicial del 15% contra la entrega del Plan de Trabajo, y pagos (porcentaje por acordar) contra informes de avances de resultados correspondientes al diseño operativo, implementación y seguimiento a proyectos priorizados por la PMO. Los pagos se realizarán con la presentación de informes de ejecución que detallen las actividades realizadas, previa aprobación del coordinador al interior de la Presidencia de la República. El consultor deberá remitir factura o cuenta de cobro a la casilla de correo cofcolombiapagos@iadb.org indicando en el mismo, número de contrato y PO si aplica. La factura deberá estar acompañada por el pago de seguridad social como lo estipula la ley colombiana para contratistas independientes.

Viajes

Se contempla la posibilidad de realizar viajes a diferentes territorios dentro de Colombia, según se prevé en el marco de las funciones y responsabilidades de la consultoría. Cualquier desplazamiento deberá contar con la aprobación del Supervisor del contrato por parte del Banco.

Los costos de viaje totales serán estimados por el Banco a un valor estándar por desplazamiento y a suma alzada. Según los viajes previstos, el monto por este concepto quedará incorporado en el valor total del contrato en forma adicional a los honorarios. Se reconocerá el monto de los viajes efectivamente realizados según lo previsto en el cronograma de pagos mencionado en estos términos de referencia.

Habilidades que necesitarás:

- **Educación:** Título universitario, de preferencia con maestría, en áreas de Ciencias sociales y/o jurídicas (derecho, sociología, antropología, ciencias políticas).
- **Experiencia:** Experiencia general de 6 años y experiencia específica mínimo de 4 años en jurídica criminal o disciplinas relacionadas.
- **Idiomas:** español/inglés
- **Competencias generales y técnicas:** poseer iniciativa, liderazgo y sentirse cómodo trabajando con equipos multidisciplinarios. Habilidad de interactuar con una variedad de actores, locales y nacionales, técnicos y tomadores de decisiones. Fuerte habilidad para las comunicaciones tanto orales como escritas. Buenas capacidades de presentación y de diseminación con grandes audiencias.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor
- **Duración del contrato:** 6 meses
- **Fecha de inicio estimada:** Junio 1 de 2021
- **Ubicación:** Consultoría externa. El trabajo se realizará en las Oficinas de la Presidencia de la República.
- **Persona responsable:** La consultoría estará bajo la responsabilidad del especialista en Medio Ambiente y Desastres Naturales CSD/RND en la Representación en Colombia (carlossa@iadb.org) y la supervisión del coordinador del proyecto de la PMO en la Presidencia de la República.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

HRD Términos de Referencia
Consultoría modalidad PEC

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Annex III – D

Consulting services for information systems management and data analysis for the design and implementation of the Project Management Office (PMO) in the Presidency of the Republic of Colombia to support rural productivity

[Servicios de consultoría para la gestión de los sistemas de información y análisis de datos para el diseño e implementación de la Oficina de Gerencia de Proyecto en la Presidencia de la República para impulsar la productividad rural]

Contexto

Con el propósito de promover una respuesta rápida y efectiva a la súbita desaceleración económica generada por el COVID19, la Presidencia de la República de Colombia (PdR) ha solicitado apoyo al BID para el fortalecimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE) que entre sus múltiples funciones, a través de las consejerías presidenciales, asesora en la implementación de políticas y estrategias gubernamentales y propone mecanismos de articulación y coordinación entre entidades de gobierno.

La pandemia ha evidenciado efectos a nivel social y económico. Durante el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo 15.7%. Los resultados de crecimiento de la economía reflejan el fuerte choque sufrido en la actividad económica del país como consecuencia de las medidas de distanciamiento social aplicadas para detener la expansión del Covid-19⁷. Al primer semestre de 2020, el PIB presenta una contracción acumulada de -7.4%. Por su parte, la tasa de desempleo se ha duplicado desde que comenzó el confinamiento social obligatorio, pasando de un promedio de 10% entre abril y agosto de 2019 a 20% en el mismo periodo de 2020. No obstante, con la paulatina reactivación de la economía se ha presentado un descenso en la tasa de desempleo durante los últimos 3 meses, cerrando en agosto en 16.8%. Estos efectos se han visto agudizados en las poblaciones más vulnerables y en aquellos municipios donde las capacidades locales son más débiles, tanto en la atención en salud como a las medidas para atender la pandemia. Por tanto, se requieren medidas urgentes para fortalecer su capacidad de respuesta, la articulación en su intervención integral a nivel local y la eficacia de sus acciones en la promoción de la productividad rural, las economías lícitas y el desarrollo de la infraestructura.

En el marco del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto suscrito por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en 2016, avanzar en el propósito del crecimiento inclusivo, constituye el principal compromiso institucional de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación dependiente del DAPRE. En el desarrollo de sus funciones, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son la herramienta participativa de diálogo con comunidades, por medio de la cual, el gobierno está constitucionalmente comprometido con la

⁷ Las actividades económicas que tuvieron la mayor contribución negativa al crecimiento en el segundo trimestre fueron: comercio (-34.3%) e industria manufacturera (-25.4%).

transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

Es así como se ha establecido por parte de la PdR el fortalecimiento de la estrategia de intervención integral mediante el diseño, implementación y evaluación de instrumentos y herramientas de gestión y articulación que permitan mejorar el impacto, aceleren los procesos territoriales y coadyuven a dar mayor integralidad y efectividad a las acciones mediante el fortalecimiento institucional. La Consejería ya ha identificado y priorizado necesidades de manera participativa, amplia e incluyente, y en la actual coyuntura (COVID 19), a través de la ejecución de cinco componentes que integran la estrategia, se busca generar oportunidades de movilizar recursos que favorecen el desarrollo rural, territorial y el fortalecimiento institucional. De esta manera, gestionar y fortalecer los elementos de desarrollo social rural e infraestructura, junto con los componentes de seguridad y fortalecimiento institucional, requieren de una estructura que permita la coordinación y articulación en el diseño, ejecución e implementación de la intervención integral.

La movilización de recursos y su debida ejecución, requieren el diseño del mecanismo de intervención del Estado para la implementación de los modelos, el seguimiento y la evaluación, con el apoyo de la Consejería para la Gestión del Cumplimiento. Igualmente, requiere de una cuidadosa coordinación institucional entre actores del gobierno nacional y las autoridades de las entidades territoriales priorizadas y otras que, son necesarias y estratégicas para la integralidad de la acción estatal.

En este contexto, a través de Cooperación Técnica no Reembolsable se brindará apoyo al gobierno de Colombia para la creación de una Oficina de Gerencia del Proyecto (*Project Management Office* - PMO) para estructurar y poner en marcha una Estrategia Integral para la Productividad Rural fortaleciendo las áreas de infraestructura vial, adecuación de tierras y desarrollo social rural. De manera específica se busca, (i) lograr la articulación de los diferentes niveles de gobierno para la implementación de proyectos priorizados para mejorar la productividad rural en municipios PDET seleccionados; (ii) brindar apoyo para el fortalecimiento institucional y de la seguridad; (iii) consolidar acciones para la comunicación estratégica de las actividades a ser llevadas a cabo en los territorios con el fin de lograr mayor apropiación y sostenibilidad de los proyectos.

Con el fin de diseñar y poner en marcha la PMO se requiere un equipo de base que defina las principales funciones de la Oficina y apoye en la priorización de proyectos, para lo cual se necesario realizar la contratación de un(a) consultor(a) que realice la gestión de los sistemas de información y análisis de datos para el monitoreo y ejecución de los proyecto priorizados.

El equipo: La División de Medio Ambiente y Desastres Naturales del Banco ayuda a los países miembros a enfrentar la exigencia de reconciliar las demandas de crecimiento con la necesidad de proteger y administrar debidamente sus hábitat y recursos, a fin de alcanzar un desarrollo sostenible, al tiempo que hace frente a amenazas globales para el medio ambiente, como el cambio climático y la Deforestación. Esto se logra a partir del financiamiento de actividades de

mejoramiento de la gestión de las zonas protegidas, la generación de oportunidades de ingresos para las comunidades que dependen de los servicios de los ecosistemas, administrando los recursos ambientales (terrestres costeros y marítimos) y apoyando las iniciativas de gestión del cambio climático y de los riesgos de desastre en zonas críticas.

Lo que harás:

Primera responsabilidad: Apoyo para la gestión de sistemas de información

- Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades en cuanto a sistemas de información para realizar el seguimiento a las responsabilidades de la PMO para la resolución de problemas de implementación de los proyectos priorizados y la liberación de cuellos de botella con apoyo de tecnología.

Segunda Responsabilidad: Apoyo para el análisis de datos y seguimiento a la ejecución

- Apoyar el diseño y definición de las instancias formales de seguimiento y tableros de control donde se informe sobre eventos claves, se realice seguimiento y monitoreo a programas críticos, y se tomen decisiones para resolver problemas.
- Diseñar/adecuar las herramientas tecnológicas necesarias para realizar el análisis de los datos que permitan avanzar en la ejecución de los proyectos priorizados y seguimiento a las responsabilidades de la PMO

Cronograma de Pagos:

Se realizará un pago inicial del 15% contra la entrega del Plan de Trabajo, un segundo pago del 25% con la entrega del diagnóstico sobre las necesidades de sistemas de información, un tercer pago del 25% con el piloto del diseño/adecuación de herramientas tecnológicas para el seguimiento y monitoreo y un pago final del 35% con la entrega de la herramienta para seguimiento y monitoreo de las funciones de la PMO y proyectos priorizados. Los pagos se realizarán con la presentación de informes de ejecución que detallen las actividades realizadas, previa aprobación del coordinador al interior de la Presidencia de la República. El consultor deberá remitir factura o cuenta de cobro a la casilla de correo cofcolombiapagos@iadb.org indicando en el mismo, número de contrato y PO si aplica. La factura deberá estar acompañada por el pago de seguridad social como lo estipula la ley colombiana para contratistas independientes.

Viajes

Se contempla la posibilidad de realizar viajes a diferentes territorios dentro de Colombia, según se prevé en el marco de las funciones y responsabilidades de la consultoría. Cualquier desplazamiento deberá contar con la aprobación del Supervisor del contrato por parte del Banco.

Los costos de viaje totales serán estimados por el Banco a un valor estándar por desplazamiento y a suma alzada. Según los viajes previstos, el monto por este concepto quedará incorporado en el valor total del contrato en forma adicional a los honorarios. Se reconocerá el monto de los viajes efectivamente realizados según lo previsto en el cronograma de pagos mencionado en estos términos de referencia.

Habilidades que necesitarás:

- **Educación:** Título universitario, en ingeniería de sistemas, electrónica, telecomunicaciones o carreras afines, ciencias económicas, comunicación y periodismo electrónico, ingeniería catastral/geodesta con posgrado en ingeniería de sistemas, ciencias computacionales, sistemas de información geográfica.
- **Experiencia:** Mínimo 5 años de experiencia laboral y al menos 3 años de experiencia en gestión de proyectos de arquitectura y estándares de información en el sector público y privado; manejo de arquitectura de datos, migración de registros, bases de datos, sistemas de información geográfica.
- **Idiomas:** español/inglés
- **Competencias generales y técnicas:** poseer iniciativa, liderazgo y sentirse cómodo trabajando con equipos multidisciplinarios. Habilidad de interactuar con una variedad de actores, locales y nacionales, técnicos y tomadores de decisiones. Fuerte habilidad para las comunicaciones tanto orales como escritas. Buenas capacidades de presentación y de diseminación con grandes audiencias.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor
- **Duración del contrato:** 6 meses
- **Fecha de inicio estimada:** Marzo 1 de 2021
- **Ubicación:** Consultoría externa. El trabajo se realizará en las Oficinas de la Presidencia de la República.
- **Persona responsable:** La consultoría estará bajo la responsabilidad del especialista en Medio Ambiente y Desastres Naturales CSD/RND en la Representación en Colombia (carlossa@iadb.org) y la supervisión del coordinador del proyecto de la PMO en la Presidencia de la República.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que

prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Annex III – E

Consulting services to advise the structuring of the Project Management Office (PMO) in the Presidency of the Republic of Colombia to support rural productivity

[Servicios de consultoría para asesorar la estructuración de la Oficina de Gerencia de Proyecto en la Presidencia de la República para impulsar la productividad rural]

Contexto

Con el propósito de promover una respuesta rápida y efectiva a la súbita desaceleración económica generada por el COVID19, la Presidencia de la República de Colombia (PdR) ha solicitado apoyo al BID para el fortalecimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE) que entre sus múltiples funciones, a través de las consejerías presidenciales, asesora en la implementación de políticas y estrategias gubernamentales y propone mecanismos de articulación y coordinación entre entidades de gobierno.

La pandemia ha evidenciado efectos a nivel social y económico. Durante el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo 15.7%. Los resultados de crecimiento de la economía reflejan el fuerte choque sufrido en la actividad económica del país como consecuencia de las medidas de distanciamiento social aplicadas para detener la expansión del Covid-19⁸. Al primer semestre de 2020, el PIB presenta una contracción acumulada de -7.4%. Por su parte, la tasa de desempleo se ha duplicado desde que comenzó el confinamiento social obligatorio, pasando de un promedio de 10% entre abril y agosto de 2019 a 20% en el mismo periodo de 2020. No obstante, con la paulatina reactivación de la economía se ha presentado un descenso en la tasa de desempleo durante los últimos 3 meses, cerrando en agosto en 16.8%. Estos efectos se han visto agudizados en las poblaciones más vulnerables y en aquellos municipios donde las capacidades locales son más débiles, tanto en la atención en salud como a las medidas para atender la pandemia. Por tanto, se requieren medidas urgentes para fortalecer su capacidad de respuesta, la articulación en su intervención integral a nivel local y la eficacia de sus acciones en la promoción de la productividad rural, las economías lícitas y el desarrollo de la infraestructura.

En el marco del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto suscrito por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en 2016, avanzar en el propósito del crecimiento inclusivo, constituye el principal compromiso institucional de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación dependiente del DAPRE. En el desarrollo de sus funciones, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son la herramienta participativa de diálogo con comunidades, por medio de la cual, el gobierno está constitucionalmente comprometido con la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

⁸ Las actividades económicas que tuvieron la mayor contribución negativa al crecimiento en el segundo trimestre fueron: comercio (-34.3%) e industria manufacturera (-25.4%).

Es así como se ha establecido por parte de la PdR el fortalecimiento de la estrategia de intervención integral mediante el diseño, implementación y evaluación de instrumentos y herramientas de gestión y articulación que permitan mejorar el impacto, aceleren los procesos territoriales y coadyuven a dar mayor integralidad y efectividad a las acciones mediante el fortalecimiento institucional. La Consejería ya ha identificado y priorizado necesidades de manera participativa, amplia e incluyente, y en la actual coyuntura (COVID 19), a través de la ejecución de cinco componentes que integran la estrategia, se busca generar oportunidades de movilizar recursos que favorecen el desarrollo rural, territorial y el fortalecimiento institucional. De esta manera, gestionar y fortalecer los elementos de desarrollo social rural e infraestructura, junto con los componentes de seguridad y fortalecimiento institucional, requieren de una estructura que permita la coordinación y articulación en el diseño, ejecución e implementación de la intervención integral.

La movilización de recursos y su debida ejecución, requieren el diseño del mecanismo de intervención del Estado para la implementación de los modelos, el seguimiento y la evaluación, con el apoyo de la Consejería para la Gestión del Cumplimiento. Igualmente, requiere de una cuidadosa coordinación institucional entre actores del gobierno nacional y las autoridades de las entidades territoriales priorizadas y otras que, son necesarias y estratégicas para la integralidad de la acción estatal.

En este contexto, a través de Cooperación Técnica no Reembolsable se brindará apoyo al gobierno de Colombia para la creación de una Oficina de Gerencia del Proyecto (*Project Management Office* - PMO) para estructurar y poner en marcha una Estrategia Integral para la Productividad Rural fortaleciendo las áreas de infraestructura vial, adecuación de tierras y desarrollo social rural. De manera específica se busca, (i) lograr la articulación de los diferentes niveles de gobierno para la implementación de proyectos priorizados para mejorar la productividad rural en municipios PDET seleccionados; (ii) brindar apoyo para el fortalecimiento institucional y de la seguridad; (iii) consolidar acciones para la comunicación estratégica de las actividades a ser llevadas a cabo en los territorios con el fin de lograr mayor apropiación y sostenibilidad de los proyectos.

Con el fin de diseñar y poner en marcha la PMO se ha identificado la necesidad de contar con el apoyo de una firma especializada en gerencia de proyectos (PMO) para asesorar al DAPRE en la definición de la estructura y principales funciones para la puesta en marcha de la Oficina y en los procesos de planeación, coordinación, seguimiento y control.

El equipo: La División de Medio Ambiente y Desastres Naturales del Banco ayuda a los países miembros a enfrentar la exigencia de reconciliar las demandas de crecimiento con la necesidad de proteger y administrar debidamente sus hábitat y recursos, a fin de alcanzar un desarrollo sostenible, al tiempo que hace frente a amenazas globales para el medio ambiente, como el cambio climático y la Deforestación. Esto se logra a partir del financiamiento de actividades de mejoramiento de la gestión de las zonas protegidas, la generación de oportunidades de ingresos para las comunidades que dependen de los servicios de los ecosistemas, administrando los

recursos ambientales (terrestres costeros y marítimos) y apoyando las iniciativas de gestión del cambio climático y de los riesgos de desastre en zonas críticas.

Lo que harás:

Primera responsabilidad: Diagnóstico del estado actual del DAPRE y definición de alternativas

- Elaborar un informe de diagnóstico de la situación actual del DAPRE para cumplir las funciones requeridas, conclusiones y recomendaciones para realizar un plan de acción tomando en cuenta las debilidades y desafíos en cuanto a dirección de proyectos.
- Realizar el levantamiento de la información con personas clave que actualmente desempeñan funciones al interior del DAPRE e identificar las necesidades de coordinación y a los interesados en diferentes entidades de los gobiernos nacional y local.
- Realizar un análisis, con base en buenas prácticas de gestión de proyectos, programas y portafolios a partir de los correspondientes estándares, con una mirada organizacional.
- Identificar la estructura de PMO deseable para el DAPRE para establecer posibles alternativas de implementación, tiempo requerido, personal clave a ser incorporado, entre otros aspectos.

Segunda responsabilidad: Planificación para la definición del Plan de Acción e Implementación

- Establecer y acordar un plan de acción detallado de tareas y compromisos, además de las instancias de coordinación requeridas para la puesta en marcha de la PMO.
- Definir el alcance, los recursos disponibles, los factores de ambiente laboral, los objetivos, funciones y responsabilidades que deberá cumplir la PMO en la Presidencia de la República.
- Brindar asesoría para la elaboración de un plan de formación para la implementación de la PMO (capacitaciones, cursos, certificaciones, etc.) para que el personal cuente con las habilidades requeridas de acuerdo al rol a desempeñar.

Tercera responsabilidad: Ejecución e implementación

- Definir la metodología que describa paso a paso la forma en la que se administrarán los proyectos, se realizarán los procesos de coordinación y la definición de opciones para el diseño e implementación de la estrategia de comunicación.
- Asesorar en la definición de herramientas tecnológicas que permitan automatizar el trabajo con alguna herramienta de gestión de proyectos
- Apoyar en la definición de los indicadores necesarios para medir la evolución del trabajo y los próximos ajustes o pasos a seguir.
- Asesorar en la elaboración de una guía de mejora continua que permita identificar cuellos de botella, y desafíos en la ejecución de proyectos con el fin de generar alertas tempranas y medidas a ser tomadas para evitar retrasos y pérdidas económicas.

Cronograma de Pagos:

Se realizará un pago inicial del 15% contra la entrega del Plan de Trabajo. Un 20% con la entrega del diagnóstico, un pago del 35% con la entrega del documento de planificación para la definición del Plan de Acción e Implementación y un pago del 30% con la entrega del Plan de Ejecución e Implementación.

Los pagos se realizarán con la presentación de los informes correspondientes a las responsabilidades definidas, previa aprobación del coordinador al interior de la Presidencia de la República. La firma deberá remitir factura o cuenta de cobro a la casilla de correo cofcolombiapagos@iadb.org indicando en el mismo, número de contrato y PO si aplica. La factura deberá estar acompañada por el pago de seguridad social como lo estipula la ley colombiana para contratistas independientes.

Viajes

No se contempla la realización de viajes

Experiencia:

Firma de consultoría con amplia trayectoria (nacional y/o internacional) en la estructuración de proyectos y aplicación de modelos de Gestión Corporativa de Proyectos, tanto en organizaciones públicas como privadas.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Firma Consultora
- **Duración del contrato:** 2.5 meses
- **Fecha de inicio estimada:** Enero 15 de 2021
- **Ubicación:** Consultoría externa. El trabajo se realizará en las Oficinas de la Presidencia de la República.
- **Persona responsable:** La consultoría estará bajo la responsabilidad del especialista en Medio Ambiente y Desastres Naturales CSD/RND en la Representación en Colombia (carlossa@iadb.org) y la supervisión del coordinador del proyecto de la PMO en la Presidencia de la República.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Annex III – F

Consulting services for the design and implementation of the institutional communications strategy for the Project Management Office (PMO) in the Presidency of the Republic of Colombia to support rural productivity

[Servicios de consultoría para el diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones institucionales de la Oficina de Gerencia de Proyecto en la Presidencia de la República para impulsar la productividad rural]

Contexto

Con el propósito de promover una respuesta rápida y efectiva a la súbita desaceleración económica generada por el COVID19, la Presidencia de la República de Colombia (PdR) ha solicitado apoyo al BID para el fortalecimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE) que entre sus múltiples funciones, a través de las consejerías presidenciales, asesora en la implementación de políticas y estrategias gubernamentales y propone mecanismos de articulación y coordinación entre entidades de gobierno.

La pandemia ha evidenciado efectos a nivel social y económico. Durante el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo 15.7%. Los resultados de crecimiento de la economía reflejan el fuerte choque sufrido en la actividad económica del país como consecuencia de las medidas de distanciamiento social aplicadas para detener la expansión del Covid-19⁹. Al primer semestre de 2020, el PIB presenta una contracción acumulada de -7.4%. Por su parte, la tasa de desempleo se ha duplicado desde que comenzó el confinamiento social obligatorio, pasando de un promedio de 10% entre abril y agosto de 2019 a 20% en el mismo periodo de 2020. No obstante, con la paulatina reactivación de la economía se ha presentado un descenso en la tasa de desempleo durante los últimos 3 meses, cerrando en agosto en 16.8%. Estos efectos se han visto agudizados en las poblaciones más vulnerables y en aquellos municipios donde las capacidades locales son más débiles, tanto en la atención en salud como a las medidas para atender la pandemia. Por tanto, se requieren medidas urgentes para fortalecer su capacidad de respuesta, la articulación en su intervención integral a nivel local y la eficacia de sus acciones en la promoción de la productividad rural, las economías lícitas y el desarrollo de la infraestructura.

En el marco del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto suscrito por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en 2016, avanzar en el propósito del crecimiento inclusivo, constituye el principal compromiso institucional de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación dependiente del DAPRE. En el desarrollo de sus funciones, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son la herramienta participativa de diálogo con comunidades, por medio de la cual, el gobierno está constitucionalmente comprometido con la

⁹ Las actividades económicas que tuvieron la mayor contribución negativa al crecimiento en el segundo trimestre fueron: comercio (-34.3%) e industria manufacturera (-25.4%).

transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

Es así como se ha establecido por parte de la PdR el fortalecimiento de la estrategia de intervención integral mediante el diseño, implementación y evaluación de instrumentos y herramientas de gestión y articulación que permitan mejorar el impacto, aceleren los procesos territoriales y coadyuven a dar mayor integralidad y efectividad a las acciones mediante el fortalecimiento institucional. La Consejería ya ha identificado y priorizado necesidades de manera participativa, amplia e incluyente, y en la actual coyuntura (COVID 19), a través de la ejecución de cinco componentes que integran la estrategia, se busca generar oportunidades de movilizar recursos que favorecen el desarrollo rural, territorial y el fortalecimiento institucional. De esta manera, gestionar y fortalecer los elementos de desarrollo social rural e infraestructura, junto con los componentes de seguridad y fortalecimiento institucional, requieren de una estructura que permita la coordinación y articulación en el diseño, ejecución e implementación de la intervención integral.

La movilización de recursos y su debida ejecución, requieren el diseño del mecanismo de intervención del Estado para la implementación de los modelos, el seguimiento y la evaluación, con el apoyo de la Consejería para la Gestión del Cumplimiento. Igualmente, requiere de una cuidadosa coordinación institucional entre actores del gobierno nacional y las autoridades de las entidades territoriales priorizadas y otras que, son necesarias y estratégicas para la integralidad de la acción estatal.

En este contexto, a través de Cooperación Técnica no Reembolsable se brindará apoyo al gobierno de Colombia para la creación de una Oficina de Gerencia del Proyecto (*Project Management Office* - PMO) para estructurar y poner en marcha una Estrategia Integral para la Productividad Rural fortaleciendo las áreas de infraestructura vial, adecuación de tierras y desarrollo social rural. De manera específica se busca, (i) lograr la articulación de los diferentes niveles de gobierno para la implementación de proyectos priorizados para mejorar la productividad rural en municipios PDET seleccionados; (ii) brindar apoyo para el fortalecimiento institucional y de la seguridad; (iii) consolidar acciones para la comunicación estratégica de las actividades a ser llevadas a cabo en los territorios con el fin de lograr mayor apropiación y sostenibilidad de los proyectos.

Con el fin de diseñar y poner en marcha la PMO se requiere un equipo de base que defina las principales funciones de la Oficina y apoye en la priorización de proyectos, para lo cual se necesario realizar la contratación de una firma que realice el diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones institucionales para una primera fase de lanzamiento de la PMO.

El equipo: La División de Medio Ambiente y Desastres Naturales del Banco ayuda a los países miembros a enfrentar la exigencia de reconciliar las demandas de crecimiento con la necesidad de proteger y administrar debidamente sus hábitat y recursos, a fin de alcanzar un desarrollo sostenible, al tiempo que hace frente a amenazas globales para el medio ambiente, como el cambio climático y la Deforestación. Esto se logra a partir del financiamiento de actividades de

mejoramiento de la gestión de las zonas protegidas, la generación de oportunidades de ingresos para las comunidades que dependen de los servicios de los ecosistemas, administrando los recursos ambientales (terrestres costeros y marítimos) y apoyando las iniciativas de gestión del cambio climático y de los riesgos de desastre en zonas críticas.

Lo que harás:

Diseño de metodología para las comunicaciones estratégicas y plan de implementación

- De acuerdo con los resultados de la asesoría brindada por la firma para la estructuración de la PMO y las necesidades previamente identificadas por el GdC, diseñar una estrategia de comunicaciones interna y externa a partir de un diagnóstico sobre las necesidades de comunicación, elaborar el diseño de la cultura organizacional e instancias de coordinación y los flujos de información requeridos.
- Realizar la definición de los sistemas y canales de comunicación más eficientes y definir las herramientas necesarias para su correcta implementación.
- Definir los indicadores necesarios para la medición de los resultados para el correspondiente seguimiento.
- Brindar asesoría para la realización de reuniones estratégicas y efectivas y formatos de presentaciones frente a diferentes audiencias con el fin de realizar procesos de sensibilización, divulgación eficiente de los avances y resultados.
- Apoyar en el proceso de capacitación del talento reclutado para la implementación de la estrategia de comunicaciones.

Cronograma de Pagos:

Se realizará un pago inicial del 15% contra la entrega del Plan de Trabajo. Un 20% con la entrega del primer borrador de la estrategia de comunicaciones, un 35% con la entrega del documento final de la estrategia de comunicaciones; un pago del 30% con la entrega del documento y soportes que recopilen los resultados y registros de las reuniones y/o eventos de socialización y/o presentación de resultados de los avances de los proyectos priorizados.

Los pagos se realizarán con la presentación de informes de ejecución que detallen las actividades realizadas, previa aprobación del coordinador al interior de la Presidencia de la República. El consultor deberá remitir factura o cuenta de cobro a la casilla de correo cofcolombiapagos@iadb.org indicando en el mismo, número de contrato y PO si aplica. La factura deberá estar acompañada por el pago de seguridad social como lo estipula la ley colombiana para contratistas independientes.

Viajes

Se contempla la posibilidad de realizar viajes a diferentes territorios dentro de Colombia, según se prevé en el marco de las funciones y responsabilidades de la consultoría. Cualquier desplazamiento deberá contar con la aprobación del Supervisor del contrato por parte del Banco.

Los costos de viaje totales serán estimados por el Banco a un valor estándar por desplazamiento y a suma alzada. Según los viajes previstos, el monto por este concepto quedará incorporado en el valor total del contrato en forma adicional a los honorarios. Se reconocerá el monto de los viajes efectivamente realizados según lo previsto en el cronograma de pagos mencionado en estos términos de referencia.

Experiencia:

Firma de consultoría en comunicaciones estratégicas, con énfasis en el diseño de planes de comunicación de instituciones del sector público.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Firma Consultora
- **Duración del contrato:** 4-6 meses
- **Fecha de inicio estimada:** Enero 15 de 2021
- **Ubicación:** Consultoría externa. El trabajo se realizará en las Oficinas de la Presidencia de la República.
- **Persona responsable:** La consultoría estará bajo la responsabilidad del especialista en Medio Ambiente y Desastres Naturales CSD/RND en la Representación en Colombia (carlossa@iadb.org) y la supervisión del coordinador del proyecto de la PMO en la Presidencia de la República.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad

del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.